SESIONES ORDINARIAS 2013

ORDEN DEL DÍA Nº 2301

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 24 de julio de 2013

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2013

SUMARIO: **Tercera** edición de la carrera Bardas Run, a realizarse el 25 de agosto de 2013 en la ciudad capital de la provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Guzmán**. (2.839-D.-2013.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 3ª edición de la carrera Bardas Run, prueba atlética y recreativa, a realizarse el día 25 de agosto de 2013, en la ciudad capital de la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Provecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 3ª edición de la carrera Bardas Run, prueba atlética y recreativa que se desarrolla sobre senderos con desnivel de la meseta neuquina, a realizarse el día 25 de agosto de 2013, en la ciudad capital de la provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

Rubén D. Sciutto. – María I. Pilatti Vergara. – Gerardo F. Milman. – María E. Balcedo. – Juan C. Bettanín. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Gladys S. Espíndola. – Juan C. Forconi. – Graciela Navarro. – Omar Á. Perotti. – José A. Villa. – Rubén D. Yazbek

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la 3ª edición de la carrera Bardas Run, prueba atlética y recreativa que se desarrolla sobre senderos con desnivel de la meseta neuquina, que se realizará el próximo 25 de agosto de 2013 en la ciudad del Neuquén.

Olga E. Guzmán.

^{*} Artículo 108 del reglamento.